



Propone Javier Borrego aumentar sanciones por acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) planteó una iniciativa para reformar diversas leyes y el Código Penal Federal para aumentar las sanciones por hostigamiento sexual, a fin de continuar con los esfuerzos legislativos para erradicar la violencia en contra de las mujeres. En un comunicado, explicó que su propuesta reforma el capítulo I del título decimoquinto y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37492>